



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL PERÚ
VICE MINISTERIO DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Boletín de Transparencia Fiscal

AÑO 2, NÚMERO 16
NOVIEMBRE 2002

Este Boletín contiene información actualizada al 31 de octubre de 2002, sus comentarios y sugerencias pueden enviarlos a la siguiente dirección electrónica: dgaes@mef.gob.pe. Reservados todos los derechos. Ninguna porción de esta publicación podrá ser reproducida, almacenada en sistemas de recuperación ni transmitida en forma alguna por medios electrónicos, mecánicos, de fotocopia, de grabación u otro cualquiera sin citar la fuente.

Índice

	Página
Presentación	1
I. Panorama Macroeconómico	2
I.1. Actividad Económica	2
I.2. Inflación y Tipo de Cambio	3
I.3. Nivel de Empleo	3
I.4. Sector Financiero	4
I.5. Sector Externo	6
I.6. Sector Fiscal	8
II. Panorama Fiscal	9
II.1. Sector Público Consolidado (LPTF)	9
Resultado Económico	9
II.2. Gobierno Central	10
Ingresos	11
Recaudación Tributaria (Formato SUNAT)	12
Gastos	13
Gastos Según Fuente de Financiamiento	15
Ejecución del Gasto Según Funciones	15
Transferencia a Gobiernos Locales	16
II.3. Ejecución de Caja del Tesoro Público	16
Cuentas en Soles	16
Cuentas en Dólares	17
II.4. Empresas Públicas no Financieras	17
II.5. Otras entidades	18
Essalud	18
Fondo Mivivienda	19
Fondo de Estabilización Fiscal (FEF)	19
Fondo Consolidado de Reservas (ONP)	20
Organismos Reguladores	20
Organismos Supervisores	21
II.6. Financiamiento del Sector Público Consolidado	22
III. Panorama Social	24
Glosario de Términos	28
Normatividad Económica	31
Informe Especial: "Priorización del Gasto Social en Programas Alimentarios"	32
Apéndice: Anexos Estadísticos	43

PRESENTACIÓN

El Boletín de Transparencia Fiscal es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Viceministerio de Economía, para informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.

Se emite mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, tasas de interés, sector externo, exportaciones e importaciones, reservas internacionales netas y riesgo país) y fiscales (resultado económico del sector público consolidado, ingresos, gastos, ejecución del gasto, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño del Gobierno Central, el cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

El Boletín también incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, el Fondo Mivivienda, Sistema Nacional de Pensiones, Fondo Consolidado de Reservas-ONP, los organismos reguladores (Ositrán, Osinerg, Sunass y Osipitel) y los organismos supervisores (Conasev, Sunat y Aduanas). Asimismo, la información referida al gasto social y los indicadores relevantes para el seguimiento de los programas sociales.

Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por implantar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas, indicadores sociales y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones, y, a la vez, se promueva un mejor control ciudadano.

Por último, en la presente edición se incluye un documento de trabajo titulado "Priorización del Gasto Social en Programas Alimentarios", preparado por la Dirección de Estudios Macro Sociales de la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas.

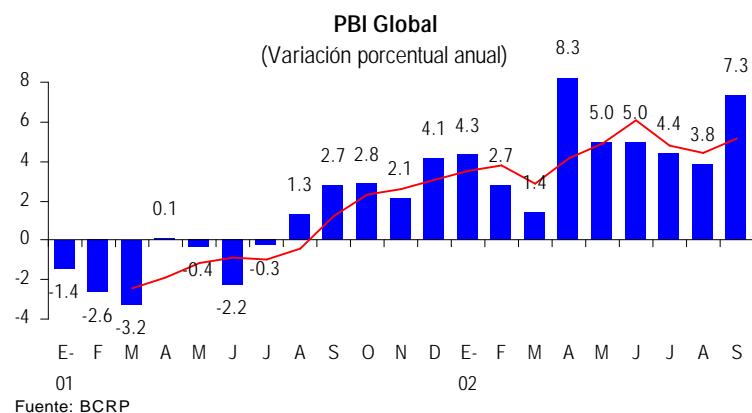
Lima, noviembre de 2002

I. PANORAMA MACROECONÓMICO

I.1. Actividad Económica

En setiembre, el PBI creció de manera importante, en 7,3%

En el mes de setiembre, la producción nacional continuó creciendo por décimo cuarto mes consecutivo: el indicador del PBI registró un sobresaliente incremento de 7,3%, respecto al mismo mes del año anterior. Esta evolución estuvo en línea con nuestra proyección del Indicador Adelantado del nivel de actividad económica, que preveía una tasa de crecimiento de 6,7%. Asimismo, todos los sectores registraron un crecimiento en su producción, siendo los más dinámicos pesca (18,3%), construcción (13,3%), manufactura (7,4%), otros servicios (6,9%) y comercio (6,8%). Dentro de la actividad pesquera destaca la evolución de la industria de enlatados (56%) y congelados (71%), sin embargo la pesca destinada a harina y aceite de pescado no registró producción debido a la veda de anchoveta vigente durante todo el mes.



El consumo interno de cemento se incrementó en 14,8% y continúa el dinamismo en el sector industrial

Por su parte, el buen desempeño de la actividad constructora estuvo alentado principalmente por el dinamismo de la construcción privada (Mivivienda y autoconstrucción), lo cual se reflejó en el alto crecimiento del consumo interno de cemento (14,8%), variable que explica más del 93% del PBI del sector construcción. También es destacable el dinamismo mostrado por el sector manufactura, que ha logrado un crecimiento importante por sexto mes consecutivo. Más aún, la recuperación de la demanda interna y el crecimiento de nuestras exportaciones han favorecido la producción de la industria no primaria, en especial la de bienes de consumo e intermedios. Los beneficios del ATPDEA, concretados en agosto último, estarían impulsando el incremento de la producción de tejidos, textiles y artículos de punto (33,3%).

El indicador líder del nivel de actividad económica arroja un estimado de 5,4% para octubre

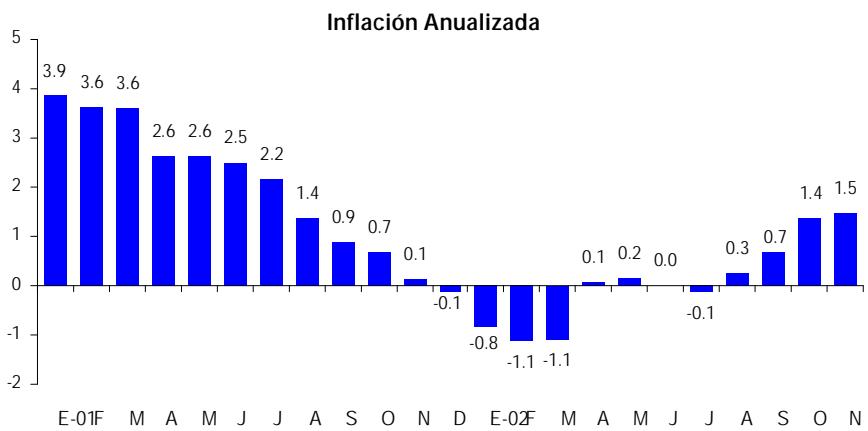
Las perspectivas de crecimiento del PBI para octubre son favorables, tomando en cuenta resultados preliminares de algunos sectores productivos. El sector agropecuario habría registrado un incremento de 2,4%, respecto a octubre del 2001, sustentado en la mayor producción agrícola (2,8%) y pecuaria (2,0%). Por su parte, el sector minería e hidrocarburos continuaría creciendo a una tasa significativa (4,5%), impulsado básicamente por el subsector minería (5,0%); y la actividad constructora seguiría aumentando su producción en 4,2%. Con estos resultados y el de otras variables económicas, el indicador adelantado del nivel de actividad, desarrollado por esta Dirección, estima, para octubre, un crecimiento del nivel de actividad económica de 5,4%, respecto al mismo mes del año anterior.

I.2. Inflación y Tipo de Cambio

En noviembre, por cuarto mes en el año, el Índice de Precios al Consumidor registró una variación negativa, esta vez de 0,4%, explicada por la reducción observada en los

La inflación acumulada al mes de noviembre fue de sólo 1,46%

precios promedio de los Grupos de Alimentos y Bebidas (-1,0%), Vestido y Calzado (-0,11%), Transportes y Comunicaciones (-0,06%), y Enseñanza y Cultura (-0,01%). La presión deflacionaria del mes fue resultado de la mayor oferta de algunos productos agrícolas y la disminución de los precios del pan, pollo y huevos, de la disminución en los precios de algunas prendas de vestir y de la mayor oferta de pasajes aéreos. Con el resultado de noviembre, la inflación acumulada asciende a 1,55% y la anualizada 1,46%.



Fuente: BCRP

En los primeros diez meses del año la apreciación acumulada en términos reales fue de 1,3%

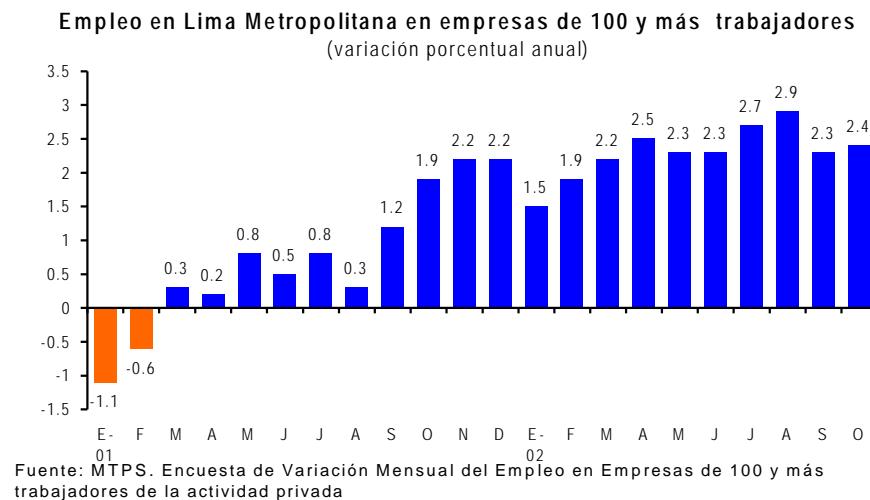
En octubre el precio del dólar terminó a la baja luego de cinco meses de alzas consecutivas, producto principalmente de una menor incertidumbre de los agentes económicos luego de asimilar los riesgos del triunfo en Brasil del candidato Lula Da Silva. En consecuencia, el tipo de cambio promedio bancario en octubre fue de S/. 3,62 por dólar, lo que implicó una apreciación nominal del nuevo sol de 0,1%, respecto al mes de septiembre. Asimismo, se obtuvo una apreciación real del tipo de cambio de 2%, como resultado de que la apreciación nominal antes señalada, una inflación doméstica de 0,7% y una deflación externa multilateral de 1,2%. En enero-octubre el nuevo sol se depreció 5,2% en términos nominales y se aprecio 1,3% en términos reales. Esto último debido a la deflación externa multilateral acumulada de 4,3% frente a una inflación interna acumulada de 1,9%.

I.3. Nivel de Empleo

En octubre el empleo urbano mantuvo su tendencia creciente, logrando niveles superiores a los alcanzados en el 2001. En Lima Metropolitana, el empleo en las empresas de 100 y más trabajadores, presenta una recuperación sostenida desde el segundo trimestre del año 2001, registrando una tasa de crecimiento promedio superior al 2.3%, en los últimos 6 meses.

El empleo en las empresas de 100 y más trabajadores de Lima presenta una recuperación sostenida desde el segundo trimestre del año 2001.

Si bien la recuperación del nivel de empleo se inició en las empresas de 100 y más trabajadores de Lima, desde el mes de junio esta recuperación alcanza a todo el Perú Urbano. Comparando octubre respecto de similar mes del 2001, la demanda de trabajadores se incrementó en 2,4%, y en lo que va del año (enero – agosto de 2002), registra una variación positiva de 2,3%. Los sectores servicio y comercio muestran la mayor recuperación (2,9% y 2,2% respectivamente) respecto del año 2001. Incluso en la Industria, que es una actividad con baja elasticidad empleo - producto, el empleo creció en 2% respecto a octubre del año anterior (siendo el tercer mes consecutivo que muestra una recuperación).



La recuperación del empleo también se refleja en las empresas de 10 y más trabajadores de Lima

De otro lado, también puede notarse una recuperación en los niveles de empleo para empresas de 10 o más trabajadores en Lima, empresas por lo general con menores niveles de inversión y capital incorporado, quienes lograron un incremento de 0,8% respecto a octubre del 2001. Por su parte, el empleo en el sector industrial reportó un alza de 1,5% anual. Cabe indicar que la recuperación se viene dando en los sectores claves desde hace 6 meses.

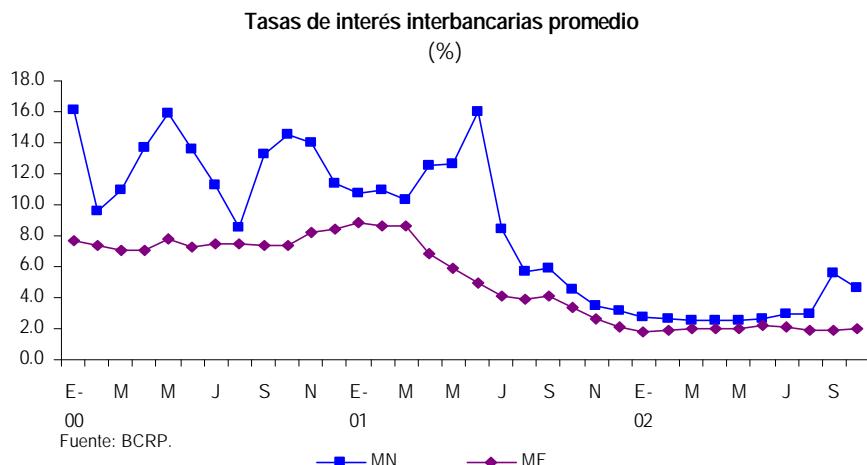
Incluso en el ámbito nacional urbano se viene observando, desde julio, una recuperación en las empresas de 10 y más trabajadores. Esta mejora todavía es pequeña, sin embargo en octubre alcanzó una tasa de variación del 1,3%. Si el PBI continúa creciendo y la situación laboral del resto urbano comienza a mejorar deberíamos esperar que en los próximos meses el nivel de empleo en el Perú Urbano alcance tasas de crecimiento mayores a 1,5%.

I.4. Sector Financiero

La TAMN promedio del mes de octubre alcanzó 20,7%, superior en 0,3 puntos porcentuales con respecto al valor del mes de setiembre, situándose en valores de marzo del presente año. Por su parte, la TIPMN alcanzó un 3,7%, 0,3 puntos porcentuales por encima del registrado en el mes pasado. En lo que se refiere a moneda extranjera, la TAMEX y la TIPMEX se mantienen en 10,0% y 1,5% respectivamente, logrando cuatro meses de estabilidad.

Las tasas de interés interbancarias en moneda extranjera se mantuvieron estables, mientras que en moneda nacional descendieron

Por su parte, en octubre la tasa de interés interbancaria promedio en moneda nacional descendió a 4,7%, menor en 0,9 puntos porcentuales a la registrada en setiembre de este año. En el mes de análisis, se logró una reducida volatilidad en el mercado interbancario en moneda nacional, en comparación con el mes de setiembre, mes en el que se registraron movimientos alcistas, llegando hasta 7,6% a fines de dicho mes. Por otra parte, la tasa de interés preferencial corporativa en moneda nacional fue de 8,1%, 1,3 puntos porcentuales por encima del valor registrado en el mes pasado; mientras que, la tasa de interés preferencial corporativa en moneda extranjera se mantuvo en 2,7%, alcanzando su cuarto mes sin variación. Para octubre las tasas de referencia aprobadas por el Directorio del BCRP fueron de 3% para los depósitos overnight en moneda nacional y de 4,75% para los créditos de regulación monetaria y repos fuera de subasta de CDBCRP y BTP.



Al cierre de octubre el índice de cartera atrasada descendió en 1,42 puntos porcentuales, mientras que, los créditos hipotecarios y de consumo registraron alzas significativas

El Índice de morosidad (cartera atrasada / colocaciones brutas) al 31 de octubre se situó en 8,15%, este índice muestra una disminución con respecto a similar mes del año pasado de 1,42 puntos porcentuales, manteniéndose la tendencia a la baja de este indicador. Por otro lado, los créditos hipotecarios crecieron en 1,56%, alcanzando US\$ 1,110 millones; mientras que los de consumo aumentaron en 2,86%, llegando a S\$ 863 millones. Con estos resultados, se mantiene la tendencia creciente lograda desde junio de este año, en términos anualizados los créditos hipotecarios se han incrementado en 10,15% y de consumo en 11,21%.

El comportamiento del crédito hipotecario ha sido impulsado por el Programa Mivivienda, la disminución de las tasas de interés y la importante oferta de inmuebles a precios relativamente menores al de años anteriores. En lo que respecta a los créditos de consumo, se ve una mejora en la capacidad adquisitiva de las personas, lo cual repercute en el aumento de este tipo de créditos.

La demanda de los Bonos Globales, de la reciente colocación, superó en más de dos veces a la oferta

El 25 de este mes, el Perú logró realizar una exitosa colocación de Bonos Globales en el mercado internacional de capitales. Los buenos resultados son una muestra de la confianza en el país por parte del mercado internacional, la misma que se basa en excelentes cifras macroeconómicas, mejores perspectivas de crecimiento respecto a nuestros vecinos regionales y a la oportunidad de la colocación.

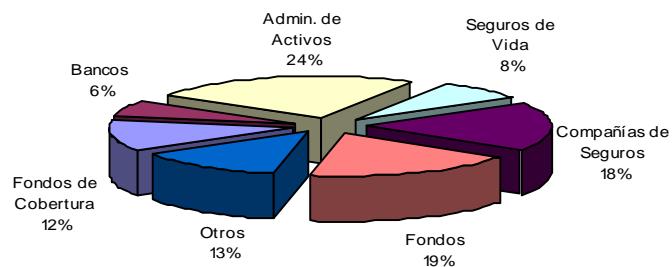
Características de la Colocación de Bonos Globales

Emisión	USD 500 mill
Precio	99.073
Rendimiento	9.35%
Cupón	9.125%
Spread	612 bp
Plazo	5 años
Vencimiento	15 enero 2008
Amortización	Bullet
Garantía	Soberana
Rating	Moody's (Baa3), S&P (BBB-)

Así, dado el nivel de demanda observado por el mercado, el Estado Peruano, decidió prescindir de la garantía de la Corporación Andina de Fomento por USD 110 millones, presentándose al mercado con un riesgo soberano puro. La demanda superó por mas

de 2 veces a la oferta, ubicándose ésta en USD 1 150 millones, mucha de las cuales provenían de inversionistas de EE.UU.

Tenedores Bonos Globales



Fuente: MEF.

La oportunidad de la emisión ha sido una de las bases para el éxito de la operación. Se aprovecharon los niveles en los cuales se encontraban las tasas de interés internacionales, hoy a niveles históricamente bajos, y por último, se tomó en cuenta la perspectiva de que las mismas subirían en un mediano plazo debido a la recuperación de la economía norteamericana elevando de esta manera el costo de la emisión. Todo lo cual se reflejó en una menor prima de riesgo exigida para los bonos.

De acuerdo a información proporcionada por ASBANC, a octubre del presente año, los depósitos y las colocaciones totales alcanzaron niveles de US\$ 13 701 y US\$ 10 597 millones respectivamente, incrementándose en 1,1% y 0,3% con respecto a septiembre de este año. Por otra parte, los bancos registran una mejora en sus resultados después de no haber mostrado utilidades en los últimos 48 meses. En lo que va del año, han acumulado una ganancia neta de US\$ 129 millones.

I.5. Sector Externo

En el mes de setiembre la balanza comercial fue positiva en US\$ 21,4 millones, mayor en US\$ 64,5 millones a la registrada en similar mes del 2001; mientras que en el acumulado el superávit alcanza a US\$ 231,1 millones, superior en US\$ 370,6 millones al igual periodo del año 2001.

Las exportaciones de setiembre ascendieron a US\$ 696,3 millones, 27% superior a similar mes del 2001. El aumento es atribuible principalmente al incremento de las exportaciones tradicionales (41,8%), asociado fundamentalmente a mayores ventas de productos mineros, pesqueros y de petróleo (en 31,4%, 134,3% y 58,6%, respectivamente).



El aumento en las exportaciones mineras se vio favorecido por una mayor venta de oro (59,8%), debido a mayores precios internacionales (12,5%) producto de la tensión internacional y debilidad del dólar; y, por mayores volúmenes embarcados (42%), destacando los de Yanacocha. El cobre observó un avance (13,3%) producto de un mayor volumen exportado (17,3%), atenuado por un menor precio internacional (-3,3%). Otros productos mineros como el zinc y el plomo avanzaron en 22,9% y 23,7%, respectivamente. El incremento de las exportaciones pesqueras obedeció a la mayor venta de harina de pescado (151,1%), como consecuencia de mayores volúmenes embarcados (127,2%) y, en menor medida por una recuperación de los precios internacionales (10,5%) producto de una menor oferta mundial. En tanto que, el avance registrado en las exportaciones de petróleo fue causado principalmente por un mayor volumen exportado (47,9%).

En setiembre, las compras de bienes extranjeros aumentaron en 14,1%, debido al dinamismo logrado en la todos los rubros de importación

De otro lado, las importaciones de setiembre ascendieron a US\$ 674,9 millones, mayor en 14,1% al de similar mes del año 2001. El mayor se explica por el incremento en la importación de insumos (13,6%), de bienes de consumo (22,5%) y de bienes de capital (8,4%). La mayor importación de insumos obedeció principalmente al aumento de la demanda de combustibles (38,6%) y de materias primas para la industria (4,9%). Mientras que, el aumento de las importaciones de bienes de consumo fue consecuencia de una mayor demanda de productos farmacéuticos, vestuarios, maquinaria de uso doméstico y de vehículos para uso particular. El aumento en la importación de bienes de capital fue producto de mayores compras de materiales de construcción (75,7%), bienes de capital para la agricultura (48,3%).

Los términos de intercambio registraron un alza de 0,5% en setiembre

Los términos de intercambio en el mes de septiembre mejoraron en 0,5% respecto al del mismo periodo del 2001, producto de un incremento de los precios de los principales productos de exportación (2,5%), mayor en comparación con el de los precios de importación (2%). Los aumentos de precios de exportación más importantes fueron los de aceite de pescado (30,5%), oro (12,5%), harina de pescado (10,5%), petróleo (7,2%) y de plata (7,2%).

Al 19 de noviembre el aumento acumulado de las RIN asciende a US\$ 1 289 millones.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) al 19 de noviembre alcanzaron los US\$ 9 902 millones, nivel superior en US\$ 21 millones respecto al de fines de octubre y un equivalente a 16,3 meses de importación. Este aumento fue producto de los mayores depósitos del sistema financiero (US\$ 66 millones), compras de moneda extranjera al sector público (US\$ 61 millones), rendimientos de inversiones y otras

operaciones (US\$ 11 millones). Estas alzas fueron contrarrestadas parcialmente por el retiro de depósitos del sector público (US\$ 117 millones). En octubre las RIN se incrementaron en US\$ 24 millones, mientras que, en lo que va del año el incremento fue de US\$ 1 289 millones.

Riesgo País

En el número anterior se consideraba que la tendencia de los bonos peruanos, emitidos en febrero último, se mantendría estable. Sin embargo, la expectativa de los mercados internacionales con respecto a la emisión de deuda del Estado peruano, acompañada por una confirmación de que los estimados de crecimiento de la economía serían superados, empujó hacia abajo el riesgo país peruano.

Las caídas más importantes del riesgo se dieron el 1º de noviembre, y se sucedieron el 14 (debido a la aprobación de la garantía de la CAF, finalmente no utilizada), 18 (relacionado a la cifra de crecimiento del PBI para setiembre de 7,3%) y 20 del mismo mes, anticipando la nueva emisión de bonos soberanos. Como resultado, el 22 de noviembre se alcanzó el nivel mínimo de 555 pbs, nivel similar a junio de este año, antes de los disturbios en Arequipa. Posteriormente se realizó un ajuste a la baja, estabilizándose este indicador ligeramente por debajo de los 600 puntos. Noticias favorables en los próximos días podrían impulsar algunas reducciones más en éste índice.

Riesgo País - Spread de los Bonos Globales

Sobre Bonos del Tesoro USA - 10 años



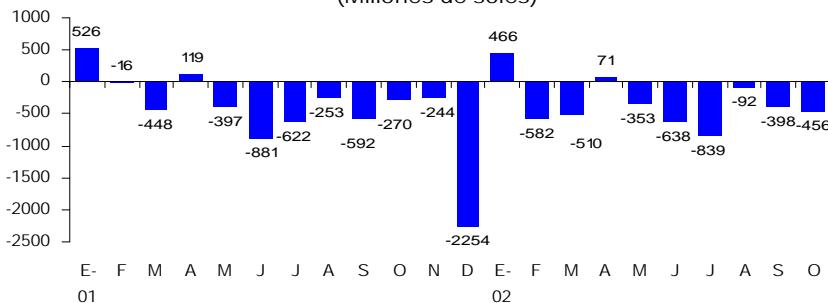
Fuente: Bloomberg

I.6. Sector Fiscal

En octubre se registró un déficit económico de S/. 456 millones

En el ámbito fiscal, el déficit económico del Gobierno Central de octubre fue mayor al registrado en el mismo mes del año anterior; desde un déficit de S/. 269,6 millones en octubre de 2002 a un déficit de S/. 455,7 millones en octubre 2002. Incidieron en este resultado los mayores gastos no financieros (11,1% en términos reales), atenuados por el incremento de los ingresos corrientes (en 4,6% en términos reales) respecto a octubre de 2001.

Resultado Económico del Gobierno Central (Millones de soles)



Fuente: SIAF/SP-MEF

II. PANORAMA FISCAL

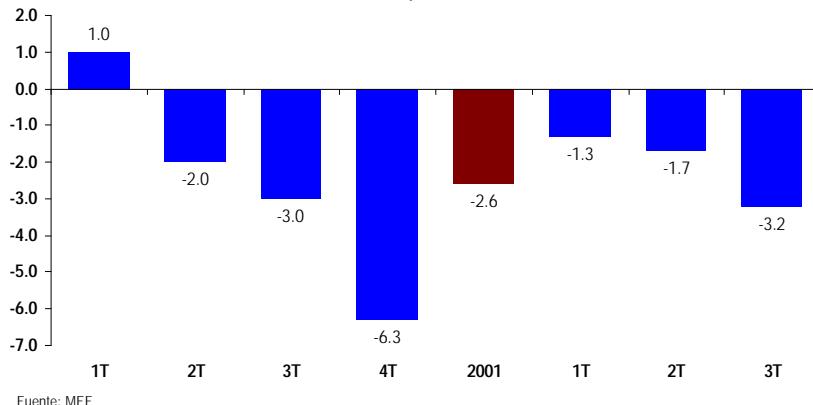
II.1. SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO

El resultado económico del SPC representó el -3,2% del PBI durante el 3T del 2002

El resultado económico del Sector Público Consolidado (SPC)¹ reportó un déficit de S/. 1 094 millones en el tercer trimestre de 2002, ligeramente mayor en S/. 95 millones al registrado en el mismo periodo del año anterior. Como porcentaje del PBI, el déficit de este trimestre representó el 3,2%, aumentando sólo 0,2 puntos porcentuales del PBI respecto al tercer trimestre de 2001.

En términos acumulados, durante los primeros 9 meses del año, se registró un déficit de 2,1% del PBI (S/. 3 060 millones), mayor en 0,7 puntos porcentuales del PBI al obtenido en el mismo periodo del año anterior. Este resultado fue explicado por el incremento (de 7,9% real) en los gastos corrientes, atenuados parcialmente por el ajuste logrado en el gasto de capital (-12,6% real) y por el aumento de los ingresos corrientes (2,6% real). En el mismo periodo, el Resto del SPC registró un déficit económico de S/. 185 millones, en contraste con el superávit (S/. 587 millones) alcanzado durante similar periodo de 2001.

Resultado Económico del Sector Público Consolidado
(Porcentaje del PBI)



Fuente: MEF

Resultado Económico

El ligero aumento del déficit económico del SPC en el tercer trimestre del año en curso se debió al incremento de los gastos corrientes del Gobierno Central (10,4% en términos reales), que fueron atenuados por el menor gasto de capital (-16,2% real) y por el mayor dinamismo registrado en los ingresos corrientes (8,9% real). Por su parte, se registró un deterioro en el resultado del Resto del SPC durante el tercer trimestre (un déficit de S/. 238 millones comparado con un superávit de S/. 46 millones en similar periodo del año anterior).

El buen desempeño de los ingresos corrientes del Gobierno Central fue favorecido por el crecimiento de la recaudación tributaria (3,2% en términos reales), principalmente en la recaudación por Impuesto a la Renta (16,9% real), incidiendo el alza del IR a personas jurídicas (21,5% real); por su parte, la recaudación por IGV total creció 11,4% real, impulsada por el incremento del IGV interno (12,5% real) gracias a la mejora de la actividad económica durante dicho periodo y a las medidas administrativas implementadas durante el presente año.

¹ Corresponde a la definición contenida en la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal (LPTF), es el conjunto de entidades públicas, sin considerar las empresas públicas financieras y tampoco al BCRP, la SBS y los Gobiernos Locales. El SPC según la LPTF se define como: Gobierno General más el Resto del Gobierno General. El primero incluye lo siguiente: Ministerios, Instituciones Públicas, Universidades, Gobiernos Regionales, FONAVI Mivienda, Resto de Fondos Especiales, ONP, Oficinas Registrales, Organismos Supervisores, Sociedades de Beneficiencia. El resto del Gobierno General incluye: Essalud, Empresas Públicas No Financieras, Organismos Reguladores.

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO ^{1/}						
	Millones de S/.				En % del PBI	
	2001		2002 *		Acumulado al Tercer Trimestre	
	3 Trim.	Acum.	3 Trim.	Acum.	2001	2002 *
I. RESULTADO PRIMARIO	-402	1,183	-491	-46	0.8	0.0
1. Gobierno General	-448	596	-253	139	0.4	0.1
a. Ingresos Corrientes Gobierno Central	6,418	19,532	7,010	19,988	13.7	13.5
i. Ingresos tributarios	5,372	16,379	5,486	16,272	11.5	11.0
ii. No tributarios	1,046	3,153	1,524	3,716	2.2	2.5
b. Gastos no Financieros Gobierno Cent	6,953	19,343	7,376	20,223	13.6	13.7
i. Corrientes	5,765	16,364	6,379	17,624	11.5	11.9
ii. Capital	1,187	2,979	997	2,599	2.1	1.8
c. Otras cuentas ^{2/}	86	407	113	375	0.3	0.3
2. Resto del SPC	46	587	-238	-185	0.4	-0.1
a. Empresas Públicas no Financieras	29	449	-322	-287	0.3	-0.2
b. Essalud	2	84	45	4	0.1	0.0
c. Organismos Reguladores	14	53	39	106	0.0	0.1
II. INTERESES	999	3,129	1,094	3,014	2.2	2.0
III. RESULTADO ECONÓMICO	-1,401	-1,946	-1,585	-3,060	-1.4	-2.1
IV. FINANCIAMIENTO NETO	1,401	1,946	1,585	3,060	1.4	2.1
Externo ^{3/}	555	1,758	704	2,427	1.2	1.6
Internos	647	69	-54	-719	0.0	-0.5
Privatizaciones	69	208	936	1,352	0.1	0.9

^{1/} Preliminar.^{2/} Según la definición de la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal.^{3/} Incluye ingresos de capital, resultado de organismos supervisores, entre otros.^{3/} Corresponde al endeudamiento público de mediano y largo plazo de desembolsos menos amortizaciones neta.

Fuente: MEF.

El financiamiento del déficit del Sector Público Consolidado, durante el trimestre, ascendió a S/. 1 585 millones, el cual fue cubierto con recursos del exterior por S/. 704 millones y de privatizaciones (S/. 936), provenientes, mayormente de los ingresos de la concesión de Etecen y Etesur (aproximadamente S/. 918 millones en el segundo trimestre).

II.2. GOBIERNO CENTRAL

En esta categoría se considera la totalidad de entidades públicas que se encuentran bajo el ámbito de la Ley de Presupuesto Público. El detalle de los gastos proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF - SP); los ingresos tienen como fuente al sistema SUNAT - Aduanas, al Banco de la Nación y a las Unidades Ejecutoras que registran sus operaciones en el SIAF - SP. Cabe señalar que el SIAF – SP considera una cobertura diferente a la tomada por el BCRP. Debido a ello, los resultados que esta institución publica en su Boletín Semanal difieren de los presentados en este documento.

Ingresos Corrientes aumentan 4,6% por la mejor recaudación del IGV, ISC e IR

Por tercer mes consecutivo se ha registrado una recuperación de los Ingresos Corrientes (4,6% real), tendencia que persistiría en los próximos meses. Este resultado es consecuencia de la mayor recaudación del IGV interno (16,9% real, después de descontar el IPM), el ISC a los combustibles (71,6% real) y el impuesto a la renta de personas jurídicas (11,2% real). En lo que se refiere a los Otros Ingresos Corrientes, el incremento de los ingresos por Canon Petrolero, acompañado por consiguiente de la obtención de un importante monto por regalías petroleras (S/. 43 millones, 548% más que en octubre del año pasado) y explican el crecimiento registrado (7,2% real).

En contraparte, las devoluciones de impuestos alcanzaron los S/. 253,96 millones, 47,3% mayores en términos reales a similar mes de 2001. El crecimiento de este rubro en los últimos tres meses responde a las nuevas medidas tributarias; como contraparte a los mayores ingresos se otorgan mayores devoluciones (sin embargo el efecto total es claramente positivo). Otro componente importante lo constituye la devolución anticipada del IGV al proyecto de Camisea.

Octubre registró un fuerte incremento de los Gastos de Capital, afectando a los Gastos No Financieros

Como resultado el déficit económico del Gobierno Central se incrementó en S/. 186 millones

Tanto los Gastos Corrientes como de capital mostraron importantes incrementos (6,9% y 33,9% respectivamente). En el primer caso esto se debe al incremento de los gastos en Personal y Obligaciones Sociales. En cuanto a los Gastos de Capital estos se ven afectados básicamente por el fuerte incremento de los "Otros Gastos de Capital", rubro que casi se cuadriplicó año a año (384% en términos reales).

El rubro Otras Cuentas se redujo como consecuencia de las menores transferencias del Banco de la Nación a la ONP. Este comportamiento fiscal produjo la expansión del Déficit Primario en S/. 204 millones. A pesar de la reducción en el pago de intereses de la deuda el Déficit Económico se incrementó en S/. 186 millones.

La recuperación de los Ingresos Tributarios los últimos tres meses ha permitido que en el acumulado se pueda observar una recuperación de los Ingresos Corrientes de 2,8%. Esta tendencia positiva está acompañada por la reducción del pago de intereses de la deuda (-4,3% real). Sin embargo, el incremento de los gastos supera estas mejoras (creció 5,5% en términos reales).

OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL^{1/}

	Millones de S/.				Variación % Real	
	Octubre		Acumulado a Octubre		2002/2001	Mes
	2001	2002	2001	2002		Acum.
I. Ingresos Corrientes	2,086.0	2,210.7	28,036.0	29,208.5	4.6	4.3
II. Gastos No Financieros	2,237.0	2,519.8	28,532.5	30,119.3	11.1	5.6
Gastos Corrientes	1,883.6	2,040.2	24,013.1	26,043.5	6.9	8.5
Gastos de Capital	353.4	479.6	4,519.3	4,075.7	33.9	-9.8
III. Otras Cuentas ^{2/}	33.1	-12.8	313.4	300.5	-138.2	-4.0
IV. Resultado Primario	-117.9	-322.0	-183.2	-610.2		
V. Intereses	151.8	133.8	4,119.9	4,048.1	-13.0	-1.7
Resultado Económico	-269.6	-455.7	-4,303.0	-4,658.3		
Financiamiento	269.6	455.7	4,303.0	4,658.3		
Endeudamiento Neto ^{3/}	-43.9	206.7	103.4	-3,046.3		
Otras Fuentes	313.5	249.0	4,199.6	7,704.6		

^{1/}Corresponden a las entidades públicas bajo el ámbito de la Ley de Presupuesto Público

^{2/}Incluye transferencias netas, donaciones e ingreso de capital (sin privatización)

^{3/}Corresponde a las operaciones oficiales de crédito (extemo e interno)

Fuente: MEF, SUNAT, Aduanas, Banco de la Nación, Copri

Ingresos

Por tercer mes consecutivo el monto recaudado por Canon y Sobrecanon Petrolero mostró una notable recuperación respecto a similar mes del año pasado (39,5% real). Al igual que en setiembre, los mayores incrementos se registraron en la selva peruana, donde la CTAR Loreto y la CTAR Ucayali recibieron 25,9% y 22,5% más que en

octubre de 2001. Cabe mencionar que estos recursos pasarán a ser parte de los respectivos gobiernos regionales a partir de enero de 2003.

En octubre los Recursos Directamente Recaudados mostraron una caída de 8,7% en términos reales. Esto fue consecuencia de los menores ingresos por tasas (-11,8%), prestación de servicios (-6,9% o S/. 4,6 millones menos) y venta de bienes (-18,1% o S/. 4,2 millones).

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	Millones de S/.				Variación % Real 2002/2001	
	Octubre		Acumulado a Octubre			
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Recursos Ordinarios	1,798.5	1,932.8	18,815.1	19,134.7	6.0	1.8
Impuestos	1,771.7	1,873.6	23,522.4	23,630.9	4.3	0.5
Otros Ingresos Corrientes	26.8	59.2	844.1	1,559.3	118.1	84.8
Canon y Sobre canon	17.6	24.8	240.9	256.7	39.5	6.6
Participación en Rentas de Aduanas	11.6	9.6	149.2	101.8	-18.6	-31.7
Contribuciones a Fondos	62.7	62.7	730.1	760.0	-1.4	4.2
Recursos Directamente Recaudados	194.8	180.2	2,528.0	2,880.1	-8.7	14.0
Otras Fuentes	0.7	0.4	21.3	19.8	-39.7	-7.0
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2,086.0	2,210.7	28,036.0	29,208.5	4.6	4.3

Fuente: SIAF/SP, DGTP-MEF.

Recaudación Tributaria (Formato SUNAT)

Los ingresos corrientes del Gobierno Central ascendieron a S/. 2 050 millones, monto que representa un crecimiento de 4,9% en términos reales respecto al similar mes del año 2001. Este comportamiento positivo se explica, por el efecto positivo de las medidas administrativas y las acciones de fiscalización implementadas por la SUNAT, en función del plan de ampliación de la base tributaria y la lucha frontal contra la evasión y por la evolución positiva que viene registrando la actividad económica nacional. El cual se refleja en la mayor recaudación del Impuesto a la Renta, IGV e ISC, lo cual fue atenuado parcialmente por la menor recaudación en el impuesto a la importación, fraccionamiento tributario, RUS y el IES.

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL - RECAUDACION SUNAT / ADUANAS

	Millones de S/.				Variación % real 2002/2001	
	Octubre		Acumulado a Octubre			
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Impuesto a la Renta	399.7	459.7	4,833.1	5,045.1	13.5	4.4
A la Importación	242.0	216.4	2,325.0	2,061.3	-11.8	-11.3
A la Producción y Consumo	1,223.4	1,453.1	12,747.9	13,646.4	17.2	7.1
Impuesto General a las Ventas	969.3	1,100.1	9,843.0	10,273.3	12.0	4.4
Impuesto Selectivo al Consumo	246.7	348.1	2,850.3	3,326.9	39.2	16.8
Otros a la Producción y Consumo	7.4	4.9	54.6	46.1	-35.0	-15.5
Otros Ingresos	235.3	191.2	2,341.0	1,511.0	-19.9	-35.5
Devoluciones (-)	171.6	270.1	2,441.6	2,511.0	55.2	2.8
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1,928.7	2,050.3	19,805.5	19,752.7	4.9	-0.2

Fuente: SUNAT

El *impuesto a la renta* (S/. 460 millones) aumentó en 60 millones respecto a octubre de 2001, lo que equivalió a un crecimiento de 13,5% en términos reales. Este aumento se debió al mejor desempeño de los pagos a cuenta por renta de tercera categoría que representó un incremento de 23,4% en términos reales, en este resultado influyó positivamente el agotamiento del crédito fiscal contra el impuesto a la renta, especialmente en el sector Financiero y Telecomunicaciones.

Por otro lado destacaron la mayor recaudación obtenida por la renta de cuarta y quinta categoría, que registraron un incremento en términos reales de 11,2% y 10,5% respectivamente, como resultado de la evolución positiva de los indicadores de empleo.

Los *Impuestos a la Importación* (S/. 216 millones) fueron inferiores en S/. 26 millones a similar mes del año precedente, lo que equivale a una caída de 11,8% en términos reales. Esto fue resultado del menor número de días de recaudación, debido a que este año se declaró el 07 de octubre como día no laborable, así como por las menores tasas arancelarias, el cual se redujo de acuerdo con las modificaciones en la estructura arancelaria que se dispusieron en marzo, abril y setiembre del presente año.

La recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV), se incrementó en 12,0% en términos reales, con relación al mismo mes del año 2001.

La recaudación por el *Impuesto General a las Ventas* (IGV) ascendió a S/. 1 110 millones, monto superior en S/. 131 millones, lo que equivale a un incremento de 12,0% en términos reales, respecto al mes de octubre de 2001, explicada por la mayor recaudación del IGV interno (19,6%) y del IGV importaciones (2,5%). El resultado positivo del IGV interno se explica por la mejora de la evolución de la actividad económica del mes de setiembre. Mientras que la mayor recaudación del IGV importaciones fue resultado de un incremento en las importaciones, consecuencia de la expansión de la actividad económica.

La recaudación del *Impuesto Selectivo al Consumo* (ISC) ascendió a S/. 348 millones, monto superior en S/. 101 millones (39,2% en términos reales) con relación al mismo mes del año anterior, explicado por la mayor recaudación en el ISC Combustible interno 71,6% y del ISC a las importaciones 20,9%. La mayor recaudación tanto del ISC al combustible interno e importado, fue resultado de las mayores tasas vigentes, así como por un efecto estadístico, debido a que en octubre del año pasado se registró una baja recaudación.

Los *otros ingresos* (S/. 191 millones) fueron inferiores en S/. 44 millones respecto al mes de octubre de 2001, equivalente a una caída de 19,9% en términos reales. Este resultado se explica por la menor recaudación por fraccionamiento tributario (48,5%), IES (15,2%) y RUS (0,4%).

Gastos

En octubre de 2002, los gastos totales del Gobierno Central ascendieron a S/. 2 654 millones, superior en S/. 265 millones al del mismo mes de 2001, lo que significó un incremento del gasto de 9,6% en términos reales. Ello responde principalmente al mayor gasto corriente no financiero (6,9%) y al incremento del gasto de capital (33,9%).

En el mes de octubre, los gastos no financieros y de capital se incrementaron en 11,1% y 33,9 % en términos reales respectivamente

	GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL					
	Millones de S/.				Variación % real	
	Octubre		Acumulado a Octubre		2002 / 2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
GASTO NO FINANCIERO	2,237.0	2,519.8	21,580.0	22,743.0	11.1	5.4
Corriente	<u>1,883.6</u>	<u>2,040.2</u>	<u>18,247.6</u>	<u>19,664.5</u>	<u>6.9</u>	<u>7.8</u>
Personal y Oblig. Social	774.6	830.5	7,542.2	8,115.0	5.8	7.6
Obligaciones Previsionales	525.7	543.7	4,869.6	5,410.5	2.0	11.2
Bienes y Servicios	445.5	496.9	4,572.9	4,582.4	10.0	0.2
Otros	137.8	169.2	1,262.9	1,556.5	21.1	23.3
Capital	<u>353.4</u>	<u>479.6</u>	<u>3,332.3</u>	<u>3,078.5</u>	<u>33.9</u>	<u>-7.7</u>
Inversiones	326.8	350.8	2,875.0	2,722.0	5.9	-5.4
Otros	26.6	128.8	457.4	356.5	377.5	-22.4
GASTO FINANCIERO	151.8	133.8	3,150.0	3,011.8	-13.0	-4.3
TOTAL GASTOS	2,388.7	2,653.6	24,729.9	25,754.9	9.6	4.2

Fuente: MEF - SIAF/SP, DGCP.

Cabe señalar que a partir del mes de Agosto entraron en funcionamiento los nuevos sectores: Comercio Exterior y Turismo; Transporte y Comunicaciones; Vivienda Construcción y Saneamiento; Producción y Mujer y Desarrollo Social.

Los gastos no financieros ascendieron a S/. 2 520 millones, monto superior en S/. 283 millones (11,1% en términos reales) a octubre del año 2001. Los gastos corrientes no financieros ascendieron a S/. 2 040 millones, monto mayor en S/. 157 millones (6,9% en términos reales) a similar mes del año pasado, mientras que los gastos de capital ascendieron a S/. 480 millones, creciendo S/. 126 millones (33,9% en términos reales) respecto a octubre de 2001.

El gasto en *Personal y Obligaciones Sociales* del mes (S/. 831 millones) resultó superior en S/. 67 millones al registrado en similar mes del 2001, explicado principalmente por la mayor asignación en los pliegos Consejo Nacional de la Magistratura, JNE, Instituto Peruano de Energía Nuclear, Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos, INIA, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Instituto Nacional de Medicina Tradicional, los Ctar's y en los nuevos sectores.

Los *Obligaciones Previsionales* en octubre, ascendieron a S/. 544 millones, monto superior en S/. 18 millones con respecto al mismo mes del año 2001, esto se explica por la mayor asignación en los pliegos Sencico, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Inst. Nac. de Protección del Medio Ambiente para la Salud, Escuela Nac. de Salud Pública, Asamblea Nacional de Rectores, Inst. Geofísico del Perú, Inst. Peruano del Deporte, Contaduría Pública de la Nación y el Archivo General de la Nación.

Los gastos en *Bienes y Servicios* fueron S/. 497 millones, nivel superior en 10,0% en términos reales con respecto a similar período de 2001, resultado principalmente de los mayores asignaciones en los pliegos INEI, Ctar's (con excepción Cusco, Lima y Callao), Archivo general de la Nación, Sunarp, Universidad Nacional de Ingeniería, San Luis Gonzaga, Piura, Hermilio Valdizan, Educación Enrique Guzmán y Valle, San Martín, Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Instituto Nacional de Salud, Escuela Nacional de Salud Pública, Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos e Instituto Nacional de Recursos Naturales.

Los *Otros Gastos Corrientes* (S/. 169 millones) se incrementaron en 21,1% en términos reales, respecto a lo registrado en octubre del 2001, debido a los mayores gastos en los pliegos Inst. Nacional de Defensa Civil, Ctar's Ancash, Apurímac, Arequipa, Cusco, Huanuco, Madre de Dios, Pasco, Puno, Tacna y Ucayali, Poder Judicial, Univ. Nacional Federico Villarreal, Ucayali, Santa, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Energía y Minas, Instituto del Mar del Perú, Tribunal Constitucional. Sin embargo se registraron menores gastos en el Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de Zonas de Emergencia y Ministerio de Agricultura.

La inversión pública del Gobierno Central se incrementaron en 5,9% en términos reales, con relación al mes de octubre de 2001

En Octubre, la *Inversión* del Gobierno Central alcanzó los S/. 351 millones, monto superior en 24 millones, con respecto al mismo mes del año 2001. Los mayores gastos se registraron principalmente en los pliegos Congreso de la República, Ctar's Ancash, La Libertad, Lambayeque, Puno, Tumbes, Lima, Universidad Nacional de Pedro Ruiz Gallo, de Educación Enrique Guzmán y Valle, San Martín, Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Sector Salud.

Gastos Según Fuente de Financiamiento

En el mes de octubre, el total de Gastos No Financieros del Gobierno Central ascendió a S/. 2 520 millones, lo que significa un crecimiento de 11,1% real en comparación a lo registrado en el mismo mes del año 2001. Esto fue resultado de los mayores gastos por las fuentes Recursos Operaciones de Crédito Externo (124,2%), Donaciones (16,1%) y Recursos Ordinarios (9,4%). Las fuentes que registraron contracciones fueron Participación de Rentas de Aduanas (45,6%), Contribución a Fondos (44,5%), Crédito Interno (14,0%) y el Canon y Sobrecanon (6,9%).

Los mayores gastos por fuente Recursos Operaciones de Crédito Externo se registraron en las inversiones de los Ministerios de Agricultura, Economía y Finanzas, Transportes y Comunicación, Vivienda y Construcción, Foncodes e Instituto Nacional de Desarrollo; en cuanto a las Donaciones el mayor gasto se registró en el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, Inst. Nac. de Radio y Televisión del Perú -IRTP, Inst. Nacional de Salud, Inst. Nac. de Recursos Naturales, Ctar La Libertad y por la creación de los nuevos Ministerios. En cuanto a los Recursos Ordinarios los pliegos que registraron un mayor gasto fueron el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Ctar's Cusco, Loreto, Puno, San Martín y Ucayali, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos y por la creación de los nuevos Ministerios.

Ejecución del Gasto Según Funciones

En octubre, las ejecuciones presupuestales, de acuerdo a la clasificación funcional, que registraron un mayor incremento en términos reales fueron: Trabajo (351,3%), Transporte (37,1%), Salud y Saneamiento (24,0%), Justicia (16,4%), Administración y Planeamiento (16,3%), Educación y Cultura (12,3%), Industria, Comercio y Servicios (9,7%), Vivienda y Desarrollo Urbano (9,3%), Asistencia y Previsión Social (5,3%) y Agraria (7,9%).

Las que registraron mayores contracciones fueron: Energía y Recursos Minerales (36,6%), Relaciones Exteriores (15,3%), Legislativa (8,2%), Pesca (7,0%), Defensa y Seguridad Nacional (7,7%) y Comunicación (56,4%).

Transferencias a Gobiernos Locales

El incremento en las transferencias a los gobiernos locales es explicado principalmente por los montos transferidos por el FONCOMUN y por los Canon Hidroenergético y Minero

En Octubre, las transferencias del Gobierno Central a los gobiernos locales ascendieron a S/. 178,9 millones, monto superior en S/. 32,2 millones a las efectuadas en similar mes del año anterior. Este mayor monto transferido, se explica, de un lado, por el aumento del FONCOMUN (S/. 28 millones), debido a la mayor recaudación por IGV registrada en setiembre de este año, y, por otro lado, por el Canon Minero (S/. 3,7 millones) producto de la mayor participación de los distritos en la recaudación impuesto a la renta de las empresas mineras (que pasó de 20% a 50%).

El Canon Hidroenergético también contribuyó en parte al incremento de los recursos destinados a los gobiernos locales, debido a que se empezó a repartir a partir de junio de este año; mientras que por el Vaso de Leche el incremento fue producto del incremento presupuestal asignado al programa a principios de año.

	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS LOCALES					Variación % real 2002/2001 Mes Acum.	
	Octubre		Acumulado a Octubre		2001	2002	
	2001	2002	2001	2002			
FONDO DE COMPENS.MUNICIPAL	109,814	131,557	1,146,903	1,172,778	19.8	2.3	
CANON MINERO	7,524	11,236	66,231	93,799	49.3	41.6	
VASO DE LECHE	27,687	28,604	276,873	283,409	3.3	2.4	
RENTA DE ADUANAS	1,688	1,723	20,284	20,329	2.1	0.3	
IPM SELVA Y FRONTERA	0	0	4,191	0	0.0	-100.0	
CANON HIDROENERGETICO	0	5,874	0	29,369	100.0	-100.0	
TOTAL	146,713	178,994	1,514,482	1,599,684	22.0	5.7	

Fuente: MEF

II.3. EJECUCIÓN DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO

Cuentas en Soles

El incremento de los Ingresos en octubre resulta moderado (3,4% real de crecimiento) comparado a meses anteriores. Esto se debe al fuerte incremento de las devoluciones que pasaron de S/. 193 a S/. 316 millones (61,5% real). Los ingresos tributarios mejoraron en un 9,9% real por el mayor rendimiento del IGV, el ISC a los combustibles y también del Impuesto a la Renta.

El incremento de los gastos (4,5% real) fue impulsado por el gasto no financiero (10,5% en términos reales), consecuencia de los mayores gastos corrientes y de capital como se explicó anteriormente. El pago de intereses de la deuda interna se redujo en S/. 18 millones, sin embargo fue más importante la reducción del flujo flotante, el cual pasó de S/. 60 millones a S/. -24 millones. Asimismo se realizó una operación de venta de dólares que para efectos prácticos anula la operación de compra de dólares del mes pasado (también por S/. 117 millones).

Como resultado, y ante la culminación de las operaciones de emisión de bonos internos, la pérdida de caja fue de S/. 53 millones. En total existe un sobregiro en soles de S/. 1 262 en la cuenta principal y depósitos por S/. 173 millones en la cuenta CAF en moneda nacional.

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO

	Millones de S/.				Variación % real	
	Octubre		Acumulado a Octubre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Ingresos	1 729,0	1 812,0	17 229,1	17 918,9	3,4	4,1
Egresos	1 871,0	1 982,0	17 796,3	19 039,5	4,5	7,1
Compra (-) / Venta (+) de M.E.	-121,0	117,0	-481,1	0,3		-100,1
Resultado	-263,0	-53,0	-1 048,2	-1 120,3		
Financiamiento	263,0	53,0	1 048,2	1 120,3		
Bonos	203,0	0,0	954,0	739,2		-22,5
Flujo de Caja	60,0	53,0	94,2	381,1	-12,9	304,6
Saldo Inicial de Caja	-310,1	-1 036,5				
Saldo Final de Caja	-370,1	-1 089,5				
<hr/>						
Millones de US\$						
Ingresos	21,0	20,6	230,1	326,6	-3,2	40,1
Compra (+) / Venta (-) de M.E.	35,0	-32,0	136,6	0,4	-190,2	-99,7
Egresos	-75,0	-79,0	-1 363,0	-1 366,1	3,9	-1,1
Resultado	-19,0	-90,4	-996,4	-1 039,1		
Financiamiento	19,0	90,4	996,4	1 039,1		
Desembolsos	0,0	99,0	743,5	1 109,5		47,2
Privatización	4,0	28,2	91,0	315,3	595,5	242,0
Flujo de Caja	15,0	-36,8	162,0	-385,8	-342,0	-335,0
Saldo Inicial de Caja	521,2	758,6				
Saldo Final de Caja	506,2	795,4				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS

Cuentas en Dólares

En contraste, las cuentas en dólares registraron una ganancia de caja, a pesar del incremento del servicio de la deuda externa y la venta de dólares. Este resultado se debe a los ingresos por privatizaciones (US\$ 28,2 millones) y desembolsos por US\$ 99 millones. Como resultado el saldo final de caja asciende a US\$ 795,4 millones.

II.4. EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

La disminución en el resultado económico de las empresas públicas se explica principalmente por los mayores pagos de tributos y de personal.

En octubre de 2002, las empresas públicas no financieras en conjunto presentaron un saldo económico positivo ascendente a S/. 23,8 millones, aunque menor en S/. 38,3 millones al superávit obtenido en similar mes del 2001. Esto se explica principalmente por el incremento tanto de los pagos de tributos (S/. 64 millones), como de los gastos de personal (S/. 12,4 millones); así como, por la disminución de los ingresos de capital en S/. 4,5 millones. Atenuaron estos resultados, la mayor retención de tributos (S/. 28,2 millones), el incremento de los ingresos extraordinarios (S/. 32,8 millones) y, en menor medida, la disminución de los gastos de capital en S/. 9,5 millones (principalmente por otros gastos de capital, excluyendo los proyectos de inversión).

El rubro otras cuentas, fue positivo, en comparación con el déficit de octubre del 2001, reflejando un financiamiento superior frente a las obligaciones del mes, principalmente interno de corto plazo. Asimismo, en ese mismo mes los pagos de dividendos y desaporte de capital fueron mínimos, a diferencia de octubre del año anterior, en el cual se realizaron pagos de dividendos por S/. 80 millones.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS						
	Millones de S/.				Variación % real	
	Octubre		Acumulado a Octubre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Saldo Operativo	110.8	67.5	1,257.2	876.3		
Ingresos	1,002.8	1,061.3	10,613.5	9,628.6	4.4	-9.3
Egresos	892.1	993.8	9,356.3	8,752.3	9.9	-6.4
Ingresos de Capital	6.0	1.5	78.5	140.5	-75.2	80.0
Gastos de Capital	54.7	45.2	469.0	593.9	-18.5	27.0
Saldo Económico	62.1	23.8	866.6	422.9		
Otras Cuentas	-55.3	53.4	-675.0	-511.2	-195.1	-23.9
Saldo neto de caja	6.7	77.2	191.6	-88.3		
Saldo Inicial de Caja	832.1	699.9	647.2	865.5		
Saldo Final de Caja	838.9	777.2	838.9	777.2		

Fuente: MEF-FONAFE

Al nivel de empresas, Electroperú reportó el mejor resultado en sus operaciones (S/. 38 millones), producto de un mayor ajuste en los gastos respecto a los menores ingresos operativos, seguido de Sedapal (S/. 19,1 millones) y en menor cuantía de Perupetro (S/. 2,1 millones). Por otro lado, las empresas que presentaron un déficit operativo fueron Petroperú (S/. 42,8 millones) y Enapu (S/. 4 millones), la primera debido a sus mayores pagos de tributos (S/. 45 millones); mientras que la segunda, aumentó sus gastos de personal y extraordinarios.

SALDO OPERATIVO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS 1/						
	Millones de S/.				Diferencias	
	Octubre		Acumulado a Octubre		Mes	Acum.
	2001	2002	2001	2002		
PETROPERU	4.1	-42.8	390.7	-41.8	-46.9	-432.6
SEDAPAL	25.5	19.1	210.6	253.6	-6.4	43.0
PERUPETRO	-2.6	2.1	-3.1	15.9	4.7	19.0
ELECTROPERU	36.9	38.0	294.0	265.3	1.1	-28.6
ENAPU	10.0	-4.0	68.9	21.8	-14.1	-47.1
RESTO	36.8	55.0	296.0	361.5	18.2	65.5
TOTAL	110.8	67.5	1,257.2	876.3	-43.2	-380.9

Fuente: MEF-FONAFE

1/ Tomado de la ejecución del flujo de caja que se registra en el SIAF FONAFE

II.5. OTRAS ENTIDADES

En octubre, Essalud presentó un saldo económico de caja deficitario y ascendente a S/.46,9 millones, que contrasta con el superávit obtenido en similar periodo del año anterior (S/. 24,1 millones).

Essalud

Este resultado estuvo afectado principalmente por el incremento de los otros egresos operativos, debido a la compra de Depósitos a Plazo (DPZ) y Certificados de Depósito, originando una salida de efectivo de S/. 50,6 millones; adicionalmente, se incrementaron los gastos de personal (S/. 26 millones), el pago de tributos (S/. 11,3 millones), y la compra de bienes (S/. 10,1 millones). Los ingresos de operación también crecieron (pero en menor cuantía), gracias al rubro otros ingresos operativos,

en donde la redención y venta de Depósitos a Plazo se incrementó en S/ 24,7 millones y la venta de Papeles Comerciales, lo hizo en S/. 4,1 millones.

El déficit económico obedece básicamente a la compra de Depósitos a plazo y certificados de depósito, así como a los mayores gastos de personal.

Los gastos de capital, por su parte, se redujeron en S/. 1 millón, debido a los menores desembolsos en proyectos de inversión.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: ESSALUD						
	Millones de S/.				Variación % real	
	Octubre		Acumulado a Octubre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Saldo Operativo	25.5	-46.5	136.3	-319.2		
Ingresos	227.4	304.9	2,391.1	2,973.8	32.3	24.4
Egresos	202.0	351.4	2,254.8	3,293.0	71.7	46.1
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	—	—
Gastos de Capital	1.4	0.4	27.9	8.6	-69.3	-69.2
Saldo Económico	24.1	-46.9	108.3	-327.8		
Saldo Inicial de Caja	1,386.2	236.0	1,301.9	516.9		
Saldo Final de Caja	1,410.3	189.1	1,410.3	189.1		

Fuente: MEF-FONAFE

Fondo Mivivienda

El Fondo Mivivienda registró un saldo superavitario ascendente a S/. 47,1 millones, que contrasta con el resultado deficitario que reportó en octubre de 2001 (-S/. 70,1 millones). Esta mejora se debe a que no hubo salida de efectivo por Cobertura Fideicomiso en Garantía (D.U. N° 056-99), el cual representó S/. 88,2 millones en octubre del año anterior. Adicionalmente, en octubre del presente año se recuperaron Intereses - Deuda COLFONAVI, representando un incremento de ingresos de capital de S/. 41,5 millones.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: FONDO MIVIVIENDA						
	Millones de S/.				Variación % real	
	Octubre		Acumulado a Octubre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Saldo Operativo	17.2	4.8	182.9	103.3		
Ingresos	17.4	5.8	185.0	109.4	-67.0	-40.8
Egresos	0.2	1.0	2.1	6.1	361.4	184.4
Otras Cuentas	-88.5	-0.6	-129.0	-16.3	-99.4	-87.3
Ingresos de Capital	1.3	42.9	20.6	58.6	3,177.6	180.6
Gastos de Capital	0.0	0.0	0.2	0.4	63.1	71.9
Saldo Económico	-70.1	47.1	74.3	145.1		
Saldo Inicial de Caja	2,059.1	2,154.3	1,914.7	2,056.3		
Saldo Final de Caja	1,989.0	2,201.4	1,989.0	2,201.4		

Fuente: MI VIVIENDA

La mejora en el saldo obedece principalmente al no pago por Cobertura Fideicomiso y al recupero de intereses por la Deuda Colfonavi.

Aminoraron este resultado la contracción de los ingresos operativos en S/. 11,6 millones, que se explica básicamente por la disminución de ingresos financieros.

Fondo de Estabilización Fiscal – FEF

En octubre, los recursos transferidos al Fondo de Estabilización Fiscal – FEF provinieron de la venta de activos y de intereses. Los ingresos por venta de activos

fueron producto de la venta de inmuebles (US\$ 0,12 millones), por su parte, los aportes por concepto de intereses ascendieron a US\$ 0,25 millones.

SALDO DEL FONDO DE ESTABILIZACION FISCAL - FEF		
Fuentes	Miles de US\$	
	2002	Acumulado a Octubre
1. Transferencias del Tesoro Público	127.5	388,108.0
Venta de Activos	127.5	165,817.2
Concesiones	0.0	222,290.8
2. Intereses	253.5	10,953.3
3. Total Ingresos (1) + (2)	380.9	399,061.3
4. Usos	0.0	92,000.0
Saldo FEF (3) - (4)	380.9	307,061.3

Fuente : DGTP - MEF

Fondo Consolidado de Reservas – ONP

La ONP presentó un superávit neto positivo, explicado por las mayores Transferencias del Tesoro Público provenientes del Sistema Nacional de Pensiones y del FONAHPII

La Oficina de Normalización Previsional registró en el mes de octubre un superávit neto de S/. 0,4 millones, monto superior en S/. 1,4 millones frente al resultado negativo de octubre del año anterior. En este saldo favorable influyeron básicamente las mayores transferencias del Tesoro Público provenientes del Sistema Nacional de Pensiones y del FONAHPU, las cuales se incrementaron en S/. 31,9 millones, y S/. 35,8 millones, respectivamente. Esto fue contrarrestado por los menores ingresos por transferencias de Essalud y del Banco de la Nación. Los egresos se incrementaron como resultado de los pagos de pensiones SNP y por la Bonificación Fonahpu.

Organismos Reguladores

En octubre, los Organismos Reguladores presentaron un saldo económico superavitario, ascendente a S/. 11,6 millones, superior en S/. 31,4 millones al registrado en similar mes del año anterior.

	FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL				Variación % real	
	Millones de S/. 		Octubre		2002/2001	Mes
	2001	2002	2001	2002	Acum.	
Ingresos	133.4	100.8	1,236.8	1,205.6	-25.5	-2.4
Transferencias del Tesoro Público	235.9	305.7	2,252.2	2,739.5	27.9	21.7
Egresos	359.6	406.1	3,393.3	3,898.9	11.4	15.0
Otras Cuentas	-10.8	-0.1	-85.3	-62.5	-99.3	-26.6
Saldo Neto	-1.0	0.4	10.5	-16.4		
Saldo Inicial	86.2	61.4	74.7	78.2		
Saldo Final	85.2	61.8	85.2	61.8		

Fuente: ONP

El superávit presentado por los Organismos Reguladores se explica básicamente por la mejora en los resultados de Osinerg y Osiptel.

Destacan los saldos positivos obtenidos por Osinerg (S/. 7,0 millones) y Osiptel (S/. 4,0 millones). El primero incrementó su resultado en S/. 6,1 millones respecto a octubre del 2001, debido a la mayor venta de bienes y servicios; mientras que el segundo, presenta un incremento de su saldo en S/. 23,1 millones, debido a la disminución de los gastos diversos de gestión (S/. 25,1 millones).

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: ORGANISMOS REGULADORES						
	Millones de S/.				Variación % real	
	Octubre		Acumulado a Octubre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Saldo Operativo	-19.9	12.0	38.8	120.3		
Ingresos	14.2	21.1	132.6	204.7	47.0	54.5
Egresos	34.0	9.1	93.8	84.4	-73.6	-10.0
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	0.1	0.4	5.6	2.8	308.1	-50.9
Saldo Económico	-20.0	11.6	33.2	117.6		
Financiamiento Neto	0.0	0.0	-0.1	-0.8		
Saldo Neto de Caja	-20.0	11.6	33.1	116.7		
Saldo Inicial de Caja	227.2	310.2	174.1	205.1		
Saldo Final de Caja	207.2	321.8	207.2	321.8		

Fuente: MEF-FONAFE

Organismos Supervisores

En octubre, los Organismos Supervisores presentaron un superávit económico ascendente a S/. 12,1 millones, dicho monto significó un incremento de S/. 3,7 millones, respecto al resultado obtenido en similar mes del 2001.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: ORGANISMOS SUPERVISORES						
	Millones de S/.				Variación % real	
	Octubre		Acumulado a Octubre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Saldo Operativo	9.1	13.3	36.0	84.1		
Ingresos	61.3	69.0	643.5	667.0	10.9	2.9
Egresos	52.2	55.7	607.5	582.9	5.2	-4.8
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	0.7	1.2	8.4	34.6	32.0	333.3
Saldo Económico	8.4	12.1	27.5	49.4		
Saldo Inicial de Caja	119.2	152.7	100.1	115.3		
Saldo Final de Caja	127.6	164.9	127.6	164.8		

Fuente: MEF-FONAFE

El incremento del superávit del los Organismos Supervisores, se explica por las mayores ventas de bienes y servicios

Este resultado se explica, por el incremento de los ingresos operativos (por las mayores ventas de bienes y servicios en S/. 5,4 millones), compensado en parte por el incremento de los gastos de capital (S/. 0,5 millones).

Es de destacar, que todos los Organismos Supervisores en octubre, presentaron un resultado económico positivo. Sunat, por su parte, incrementó su saldo económico en S/. 3,9 millones, debido a mayores ventas de bienes y servicios; Conasev, lo hizo en S/. 0,6 millones, gracias a las mayores ventas de bienes y servicios, así como al incremento de sus ingresos financieros; mientras que, Aduanas disminuyó su saldo en S/. 0,6 millones, dado sus mayores gastos de personal.

II.6. FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO

Durante el tercer trimestre, el financiamiento neto del Sector Público Consolidado (SPC) ascendió a S/. 1 585 millones, equivalente al 3,2% del PBI. Esta cifra es superior en S/. 184 millones (0,2% del PBI) al de similar periodo del 2001, debido al mayor financiamiento del Gobierno General (S/. 114 millones) y de las Empresas Estatales No Financieras (S/. 70 millones). El monto del financiamiento del tercer trimestre se explica casi exclusivamente por el financiamiento neto del Gobierno General, el cual ascendió a S/. 1 528 millones. El financiamiento del resto del SPC: Empresas Públicas no Financieras, Essalud y Entidades Reguladoras, ascendió a sólo S/. 57 millones.

FINANCIAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO								
	Millones de S/. ^{1/}							
	2001				2002 ^{1/}			
	1Trim.	2Trim.	3Trim.	Acum.	1Trim.	2Trim.	3Trim.	Acum.
Gobierno General	-119	1.126	1.414	2.421	564	831	1.528	2.923
- Externo	266	1.050	525	1.842	1.626	15	607	2.248
- Interno	-486	38	820	371	-1.207	544	-15	-677
- Privatizaciones	101	38	69	208	145	272	936	1.352
Empresas Estatales No Financieras^{2/}	-325	-137	-13	-475	31	49	57	137
- Externo	-75	-39	30	-84	64	17	97	179
- Interno	-250	121	-173	-302	-33	32	-40	-42
Sector Público Consolidado^{3/}	-444	989	1.401	1.946	595	880	1.585	3.060
- Externo	191	1.011	555	1.758	1.691	32	704	2.427
- Interno	-736	159	647	69	-1.240	576	-54	-719
- Privatizaciones	101	38	69	208	145	272	936	1.352

1/ Preliminar

2/ Incluye entidades reguladoras y Essalud

3/ Agrega Gobierno Central y Empresas Públicas No Financieras

Fuente : MEF-DGTP y FONAFE

El financiamiento neto del Gobierno General estuvo constituido principalmente por ingresos provenientes de privatizaciones y concesiones por un monto de S/. 936 millones. Esta cifra corresponde fundamentalmente a ingresos provenientes de la concesión de las empresas Etecen y Etesur (S/. 918 millones). El financiamiento externo del Gobierno General ascendió a S/. 607 millones cifra superior a los S/. 525 millones del tercer trimestre de 2001. Cabe destacar que los desembolsos externos llegaron a S/. 1 288 millones y el pago de amortización de la deuda externa a S/. 681 millones para el periodo de análisis. Por su parte, el financiamiento interno resultó ser negativo debido a que las amortizaciones superaron los recursos financieros internos. En este último destacó la emisión de Bonos internos por S/. 99,6 millones correspondientes al décimo primer y segundo tramo del programa de emisión de Bonos Soberanos.

Del total de desembolsos externos, S/. 1 125 millones (US\$ 393,3 millones) corresponde a los recursos obtenidos de Organismos Internacionales y US\$ 163 millones del Club de París. Dentro de los desembolsos de los Organismos Internacionales destacaron los otorgados por el BID (US\$ 221 millones), para el: a) Programa Sectorial de Reforma Fiscal y b) Programa de Apoyo a la Emergencia Fenómeno de El Niño. Igualmente, destacaron los desembolsos de la CAF (US\$ 88,4

millones) que se destinaron al: a) Programa Multisectorial de Inversión Pública 2002 y b) Proyecto de Rehabilitación de la Carretera Rioja – Tarapoto.

Entre los desembolsos más importantes realizados por el Club de París, cabe resaltar los de Japón (US\$ 45 millones) destinados para: a) Programa de Equipamiento Básico Municipal y, b) Proyecto de Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Rurales II.

Con este resultado, el financiamiento neto del SPC en lo que va del año alcanzó el monto de S/. 3 060 millones, equivalente al 2,1% del PBI. El financiamiento del Gobierno General ascendió a S/. 2 923 millones, 95,5% del financiamiento global del SPC, mientras que el financiamiento del resto del SPC llegó a S/. 137 millones, 4,4% del total.

IV. PANORAMA SOCIAL

El gasto social total en el periodo enero-octubre 2002 mostró un nivel de ejecución anual (83,1%) mayor al resto de gastos en el sector público (79,8%)

Durante el período enero - octubre del 2002, los recursos ejecutados destinados al gasto social total ascienden a S/. 19 476 millones, es decir S/. 2 016 millones más que lo ejecutado hasta el mes anterior. De este monto, S/. 5 284 millones corresponden a obligaciones previsionales, S/. 3 715 millones a gastos administrativos y S/. 10 476 millones a Gastos Sociales Directos para la producción de bienes y servicios. Respecto a la programación anual, durante este periodo se ha ejecutado el 79,8% del gasto público presupuestado, no obstante, el gasto social total tuvo, proporcionalmente, un mayor nivel de ejecución (83,1%) que el resto de gastos en el sector público. Al interior del gasto social total se observó un mayor nivel de cumplimiento, respecto del presupuesto inicial, en las obligaciones previsionales (90%), porcentaje similar registrado en los gastos administrativos (90,1%); en tanto que el gasto social directo se ejecutó a un nivel inferior que el del gasto público total (77,9%).

Gasto Público y Gasto Social ejecutados según grandes componentes enero-octubre 2002

CATEGORÍA	EJECUTADO S/.	% DEL TOTAL DE GASTO PÚBLICO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN ^{1/}
Total del Gasto Público Presupuestado	28 534 897 445	100.0%	79.8%
Gasto Social Total	19 476 253 398	68.3%	83.1%
Obligaciones Previsionales	5 284 449 544	18.5%	90.0%
GASTO SOCIAL sin obligaciones previsionales	14 191 803 853	49.7%	80.8%
Administrativos	3 715 228 294	13.0%	90.1%
Gasto Social Directo	10 476 575 559	36.7%	77.9%

1/ Respecto a lo presupuestado en el año 2002

Fuente: SIAF-MEF (20.11.02)

Como en los anteriores informes se analizará únicamente el Gasto Social Directo. Es decir, no se tomará en cuenta los gastos administrativos ni obligaciones previsionales, a fin de evaluar la capacidad real de ejecución en la producción de bienes y servicios sociales.

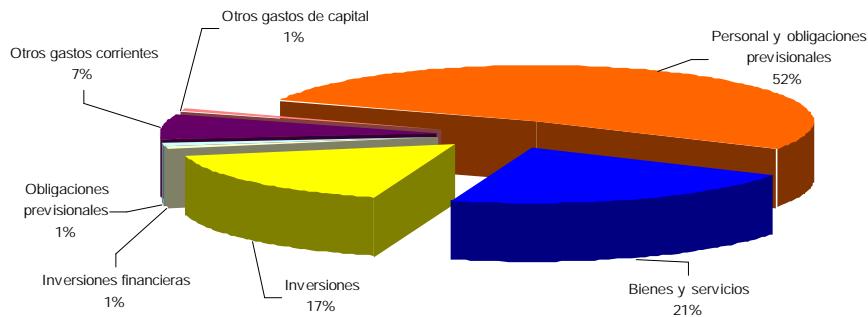
La mayor parte de los recursos que financiaron el gasto social provinieron principalmente de los recursos ordinarios, en segundo término de los directamente recaudados y finalmente de los provenientes de crédito externo (84,8%, 7,4% y 5,4%, respectivamente).

Los recursos ordinarios siguen siendo la principal fuente de financiamiento del gasto social directo.

El 80,5% del gasto social directo se destina a gastos fijos (remuneraciones y obligaciones sociales, bienes y servicios y otros gastos corrientes), dejando sólo un 16,6% para las inversiones

Del total del gasto social directo ejecutado en el período analizado, el 52,2% se destina al pago de remuneraciones y obligaciones sociales. Estos pagos, junto con los destinados a la adquisición de bienes y servicios y a otros gastos corrientes -que son invariables para el sostenimiento de los servicios- se ejecuta el 80,5% del gasto social. Esto significa que existe poco margen para orientar recursos a inversión en capital humano y físico que contribuya a la superación sostenida de la pobreza. Nótese que el gasto en inversiones representa sólo el 16,6% del total del gasto social.

Gasto Social directo ejecutado, según tipos de gasto enero-octubre 2002



Fuente: SIAF-MEF (20.11.02)

Lima concentra el 47,1% de la administración del gasto social, evidenciando el carácter centralista del presupuesto público.

Analizando el gasto social a nivel departamental, se observa un centralismo presupuestario, dado que Lima administra un poco menos de la mitad del gasto social (47,1%). Si bien esto no significa que el presupuesto se gasta (ejecuta) en Lima, señala que un porcentaje relevante del gasto social se administra desde la capital y se transfiere a los diferentes departamentos para su ejecución.

Gasto Social directo según departamentos enero-octubre 2002

Departamental	% de Ejecución	Ejecución (Miles de S.)
LIMA	47.1	4,933,019
PUNO	3.8	393,057
CAJAMARCA	3.4	357,939
JUNIN	3.4	355,666
ANCASH	3.4	354,760
PIURA	3.4	354,307
CUSCO	3.4	352,700
LORETO	3.2	339,724
AREQUIPA	3.1	327,997
LA LIBERTAD	3.0	319,044
AYACUCHO	2.2	226,462
LAMBAYEQUE	2.1	217,938
SAN MARTIN	2.0	210,631
PROV. CONSTITUC. DEL CALLAO	2.0	207,199
ICA	1.8	191,820
HUANUCO	1.8	186,564
APURIMAC	1.6	165,189
HUANCAYA	1.6	162,955
SIN DESCRIPCION	1.4	142,464
UCAYALI	1.3	140,240
AMAZONAS	1.1	120,081
TACNA	1.0	104,917
TUMBES	1.0	101,133
PASCO	0.9	92,667
MOQUEGUA	0.6	66,057
MADRE DE DIOS	0.5	52,043
Total general	100	10,476,576

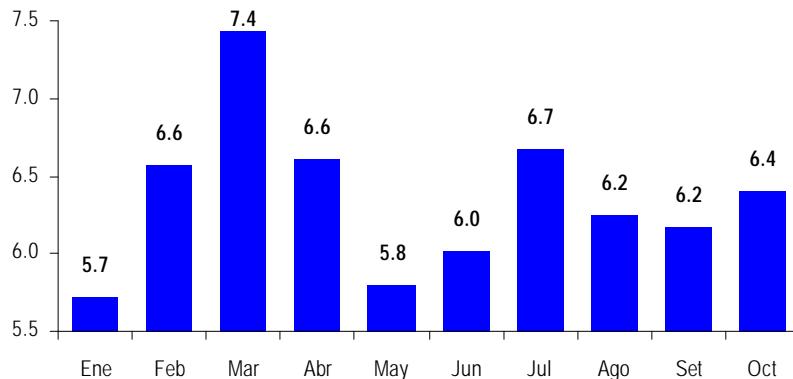
Fuente: SIAF-MEF (20.11.02)

En octubre la participación del gasto social como porcentaje del PBI fue del 6,4%, evidenciando un mayor monto del gasto social

La participación del gasto social dentro del PBI en el período enero-octubre representa un promedio de 6,36%. En octubre este ratio fue de 6,41%, evidenciando el mayor nivel de actividad económica pero sobre todo un monto más alto de recursos

destinados al gasto social. Como se observa en el gráfico adjunto, los meses de mayor desempeño han sido febrero, marzo , abril, julio y octubre

Gasto Social directo ejecutado, como porcentaje del PBI enero-octubre 2002^{1/}



1/ PBI nominal de octubre es estimado por la DGAES-MEF

Fuente: SIAF-MEF (20.11.02)

Las funciones presupuestarias de educación, salud, y asistencia y provisión social ejecutan casi el 80% del total del gasto social directo.

Analizando el gasto social ejecutado durante el periodo enero - octubre del presente año, según función presupuestaria, se observa que educación y cultura (con el 42,8%), salud y saneamiento (23,8%), así como asistencia y previsión social (13%), son las funciones sociales básicas con casi el 80% del total del gasto ejecutado. Defensa y seguridad nacional, debido a los gastos de seguridad ciudadana, es la cuarta función social básica.

**Gasto Social directo ejecutado, según función presupuestaria
enero-octubre 2002**

FUNCION	TOTAL EJECUTADO (SI.)	% DEL TOTAL	% DE EJECUCIÓN
Educación y Cultura	4,487,297,408	42.8%	80.1%
Salud y Saneamiento	2,497,666,563	23.8%	82.4%
Asistencia y Previsión Social	1,357,648,903	13.0%	71.7%
Defensa y Seguridad Nacional	989,051,798	9.4%	82.3%
Agraria	507,947,442	4.8%	92.6%
Transporte	329,228,347	3.1%	55.6%
Justicia	175,338,919	1.7%	72.1%
Energía y Recursos Minerales	40,754,116	0.4%	22.2%
Vivienda y Desarrollo Urbano	38,965,469	0.4%	64.2%
Administración y Planeamiento	20,735,826	0.2%	54.2%
Trabajo	18,124,157	0.2%	165.9%
Pesca	6,117,926	0.1%	74.1%
Comunicaciones	4,517,306	0.0%	37.5%
Industria, Comercio y Servicios	3,181,379	0.0%	20.4%
TOTAL GENERAL	10,476,575,559	100.0%	77.9%

Fuente: SIAF-MEF (20.11.02)

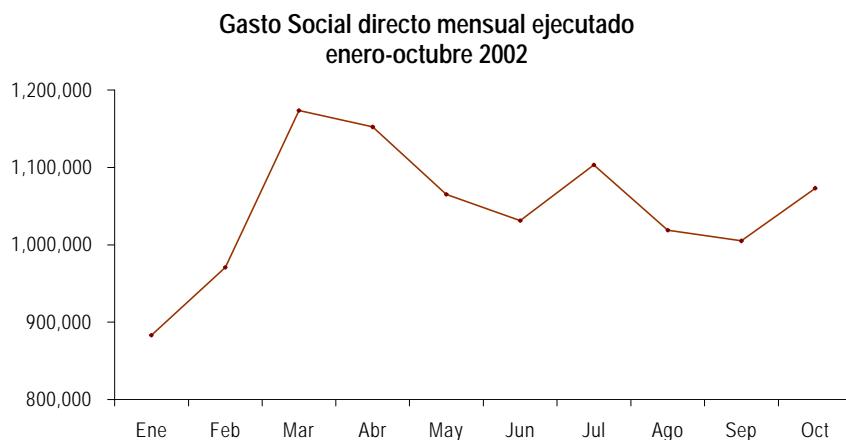
El 64,9% del gasto social directo se explica por cinco programas: salud individual, educación primaria, educación secundaria, orden interno y asistencia social y comunitaria

Desagregando el gasto social de acuerdo a los programas presupuestarios se comprueba que las funciones básicas, salud y saneamiento y educación y cultura, son las que han realizado un mayor gasto. Así tenemos que a salud individual se han destinado recursos que representan el 17,9% del gasto social total; en tanto que en el programa educación primaria el gasto realizado representa el 15,9% y en educación secundaria 12,7%. Le siguen en importancia, orden interno, que ha ejecutado el 9,5%

del total del gasto social y promoción y asistencia social y comunitaria con 9,1%. Estos cinco programas representan el 64,9% del gasto social. Cabe destacar que los cuatro principales programas de educación (inicial, primaria, secundaria y superior) reciben recursos que representan el 40,4% del gasto social total.

En promedio, el gasto social directo mensual fue de 1 048 millones de soles, observándose una tendencia fluctuante, ligeramente decreciente.

A lo largo del periodo enero - octubre del 2002 el gasto social directo mensual fue en promedio de S/. 1 048 millones. Similarmente a lo que sucede con el gasto público, el gasto social directo es bajo en los dos primeros meses del año. Como se puede observar en el gráfico, no obstante que en marzo el gasto social se incrementó, en los meses subsiguientes ha mostrado un comportamiento fluctuante con una ligera tendencia decreciente, evidenciado con mayor énfasis entre agosto y setiembre, con caída de 7,6% y 1,4% respectivamente, en relación al mes precedente. En octubre se observa una recuperación del gasto social directo creciendo en 6,8% respecto del mes anterior.



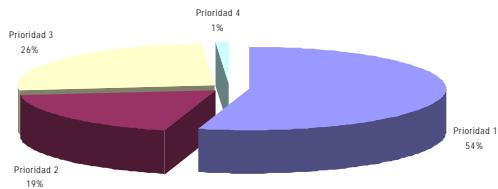
Fuente: SIAF-MEF (20.11.02)

El gasto social básico, prioritario o protegido representa el 54,1% del total del gasto social directo.

Finalmente, analizando el gasto social por orden de prioridad (ver glosario de términos), se observa que los programas sociales prioritarios, representan el 54,1% del total del gasto social, sin considerar gastos administrativos ni obligaciones previsionales. Por su parte, los gastos de segunda y tercera prioridad muestran una representatividad de 19% y 25,8%, respectivamente.

Según el nivel de ejecución respecto de lo presupuestado, los grupos prioritarios 3 y 4, han tenido aproximadamente un nivel de ejecución de 81%, similar al del conjunto del gasto público (79,8%), mientras que el de los programas prioritarios o protegidos ha tenido un nivel mayor (84,9%).

**Gasto Social directo ejecutado, según prioridad
enero-octubre 2002**



Fuente: SIAF-MEF (20.11.02)

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las definiciones vertidas en el presente Boletín, salvo en el caso del Gasto Social, corresponden a las establecidas en el anexo de la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, aprobada por la Ley N° 27245.

ENTIDADES PÚBLICAS. Comprende a todas las instituciones y organismos del Gobierno Central, Gobierno Regional y demás instancias descentralizadas, creadas o por crearse, incluyendo los fondos, sean de derecho público o privado, las empresas en las que el Estado ejerce el control accionario, así como los organismos constitucionalmente autónomos. Se excluye únicamente a los Gobiernos Locales y a sus instituciones, organismos o empresas, salvo mención expresa en la Ley, Banco Central de Reserva del Perú y Superintendencia de Banca y Seguros.

RECURSOS ORDINARIOS. Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen recursos disponibles de libre programación; incluyéndose los recursos provenientes de la venta de Empresas del Estado. Asimismo, comprende los recursos por operaciones oficiales de crédito para el Tesoro Público (Bonos u otros instrumentos).

CANON Y SOBRECANON. Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación de recursos naturales que se extraen de su territorio. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

PARTICIPACIÓN EN RENTA DE ADUANAS. Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas y postal del país. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

CONTRIBUCIONES A FONDOS. Considera los recursos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud. Además, considera las transferencias de recursos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, así como aquéllas que por disposición legal constituyen fondos de Reservas Provisionales. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS. Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos del balance de ejercicios anteriores.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO. Comprende los recursos provenientes de operaciones de crédito de fuente interna efectuadas por el estado. Dentro de esta fuente se considera la emisión de bonos. Asimismo, incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO. Comprende los recursos de fuente externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. Comprende los recursos financieros no reembolsables por el Gobierno provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de ejercicios anteriores.

COMPROMISO. Es la afectación preventiva del Presupuesto Institucional y marca el inicio de la ejecución del gasto. La validez del Compromiso se sujet a las siguientes características: a) Es un acto emanado por la autoridad competente; b) No implica - necesariamente - el surgimiento del Devengado ni obligación de pago; y c) Es aprobado en función a los montos autorizados por los Calendarios de Compromisos.

Los Compromisos se clasifican en los siguientes tipos:

Compromisos Ordinarios: Son los que se realizan para atender posibles gastos, cuyo importe es factible determinar, cuentan con el financiamiento correspondiente en las respectivas específicas del gasto y su pago es inmediato.

Compromisos por Estimados: Son los que se realizan para atender posibles gastos, cuyo importe no es determinable, contándose con el financiamiento correspondiente. Afectan preventivamente la atención de gastos de tipo periódico no homogéneo.

Los Compromisos se operativizan a través de documentos administrativos tales como la Orden de Compra, la Orden de Servicio, Planilla Única de Pagos de Remuneraciones y Pensiones y otros documentos que dejen constancia expresa de la afectación preventiva de un monto autorizado por el Calendario de Compromisos.

DEVENGADOS: Es la obligación de pago que asume un Pliego Presupuestario como consecuencia del respectivo compromiso contraído. Comprende la liquidación, la identificación del acreedor y la determinación del monto, a través del respectivo documento oficial.

En el caso de bienes y servicios, se configura a partir de la verificación de conformidad del bien recibido, del servicio prestado o por haberse cumplido con los requisitos administrativos y legales, para los casos de gastos sin contraprestación inmediata o directa.

El Devengado representa la afectación definitiva de una Asignación Presupuestaria.

EMPRESAS ESTATALES. Las empresas públicas en las que el Estado tiene el control accionario, excepto las adscritas a las municipalidades.

ORGANISMOS REGULADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS: Las entidades encargadas de regular mercados de servicios públicos que se encuentran en situación de monopolio o de concurrencia limitada y que se financian exclusivamente con ingresos propios aportados por las empresas reguladas. En la actualidad, lo conforman: OSITRAN, OSIPTEL, SUNASS y OSINERG-CTE.

GOBIERNO GENERAL. Todas las entidades públicas antes definidas, excluidas las empresas conformantes de Actividad Empresarial del Estado, ESSALUD y los organismos reguladores de servicios públicos.

GOBIERNO CENTRAL. La entidades públicas que están bajo el ámbito de la Ley de Presupuesto del Sector Público, como: Ministerios, Gobiernos Regionales, Instituciones Públicas (incluida la ONP) y Universidades.

INGRESOS CORRIENTES DE LA FUENTE DE RECURSOS ORDINARIOS. Todos los recursos de las entidades del Gobierno General provenientes de tributos y otros ingresos del Tesoro Público.

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL. Todos los recursos de las entidades del Gobierno General provenientes de tributos (impuestos, contribuciones y tasas). Se excluyen los ingresos del Gobierno General correspondientes a venta de inmuebles y maquinarias, venta de acciones de empresas de propiedad del Estado.

GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL. La suma de todos los gastos devengados en el mes por el Gobierno General, tanto corrientes como de capital, financiados por cualquier fuente de financiamiento, incluyendo los flujos financieros que se originan por la constitución y uso de los fondos fiduciarios, las transferencias a Gobiernos Locales, al resto de las entidades públicas y al sector privado y cualquier aval que otorgue la República. Se excluye la amortización del principal de la deuda pública y la regularización del pago de obligaciones monetarias de años anteriores.

GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL. Los gastos del Gobierno General tal como fueron definidos anteriormente, deducidos los pagos de intereses.

GASTO SOCIAL. Sobre la base de la Taxonomía propuesta por Shack y Salhuana en 1999², se revisó lo concerniente al Gasto Social. Es el gasto ejecutado por el Estado que permite formar capacidades básicas de las personas y hace posible su posterior perfeccionamiento y explotación. Estas capacidades son indispensables para lograr una vida digna, sana, prolongada, creativa y productiva. Según el grado de priorización, se puede distinguir dos grandes tipos de gasto social, el gasto social básico y el gasto social complementario.

GASTO SOCIAL BÁSICO O PRIORITARIO. Es aquél que permite la formación de capacidades básicas y el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas, particularmente de aquellos que son vulnerables social y demográficamente (poblaciones rurales, pobres, niños, gestantes y tercera edad).

GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO. Permite el perfeccionamiento de las capacidades básicas de las personas y la generación de oportunidades sociales y económicas para una lucha contra la pobreza y un desarrollo sostenido.

PRIORIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL. Aunque el gasto social se constituye en la tarea más importante del Estado, la limitación de recursos financieros no permite atender todas las demandas sociales de la población. Por este motivo, fue necesario establecer una escala de prioridades, sobre la base de los siguientes criterios:

Prioridad 1.- Gasto corriente para programas sociales básicos o prioritarios (educación inicial, primaria, secundaria y especial; salud básica en centros y puestos de salud; nutrición; previsión; atención a grupos poblacionales en crisis; justicia de primera instancia; seguridad ciudadana).

Prioridad 2.- Inversiones sociales básicas (A Trabajar; FONCODES; PRONAMACHS; electrificación rural, caminos rurales; INADE; construcción, rehabilitación o mejoramiento de centros médicos, colegios; saneamiento) y gasto corriente de programas sociales orientados a prevención de riesgos individuales y consolidación de capacidades (proyectos de salud y educación; desarrollo de comunidades indígenas; promoción de la mujer; promoción del desarrollo humano).

Prioridad 3.- Inversiones sociales no básicas (proyectos en salud especializada y en educación superior), inversión en zonas rurales y/o pobres que generen oportunidades económicas para los pobres (programas agropecuarios y de pesca artesanal; proyectos de transporte y de energía), gasto corriente en prevención de riesgos ambientales y productivos, y gasto corriente en cultura (capacitación y perfeccionamiento, difusión cultura, bibliotecas).

² Shack, Nelson y Salhuana, Roger. "Ensayando una nueva taxonomía del Gasto Público en el Perú". Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, Ministerio de Economía y Finanzas, Diciembre 1999.

Prioridad 4.- Inversiones en cultura (rehabilitación del patrimonio cultural; proyectos culturales) y en deporte.

Prioridad 0 (acompaña a las anteriores).- Acciones administrativas de funciones / programas / subprogramas o sectores / pliegos / unidades ejecutoras, que son primordialmente sociales.

PROGRAMAS PRIORITARIOS O PROTEGIDOS. Se denominan Programas Sociales Prioritarios a aquellos programas que tienen la Prioridad 1, según la clasificación anterior. Estos programas, debido a su máxima importancia, son sujetos de una protección presupuestaria. Por esta razón, también se les denominará Programas Sociales Protegidos.

Si bien los programas prioritarios o protegidos son aquéllos de la prioridad 1, la jerarquía completa del gasto social que plantea esta clasificación de prioridades permite identificar a programas prioritarios o protegidos de segundo y tercer nivel (prioridad 2 y 3), entre los cuales se encuentran actividades orientadas a generar oportunidades económicas para los pobres y otras inversiones sociales que están orientadas a generar capital humano y/o social.

RESULTADO DEL GOBIERNO GENERAL. La diferencia entre los ingresos corrientes más ingresos de capital (incluido donaciones) y los gastos totales del Gobierno General.

RESULTADO DEL RESTO DEL GOBIERNO GENERAL. La diferencia entre los ingresos corrientes en efectivo más ingresos de capital y los gastos corrientes de capital en efectivo de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado, ESSALUD y los organismos reguladores de servicios públicos.

RESULTADO DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO. La suma del Resultado del Gobierno General y el Resultado del resto del Gobierno General, tal como han sido definidos anteriormente. Dicho resultado es de superávit cuando es positivo, es de déficit fiscal cuando es negativo y es de equilibrio fiscal cuando es cero.

RESTO DEL GOBIERNO CENTRAL. Está conformado por las superintendencias (SUNAT, ADUANAS Y SUNASS), CONASEV, CONFRAN, CETICOS, Beneficiencias y los Fondos como: Fonavi – Mivivienda, Fondo Consolidado de Reserva (FCR), FONAPHU y Fondo de Estabilización Fiscal (FEF).

SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO. El conjunto de entidades públicas.

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO – SIAF. Es una base de datos (período 1999-2001) que contiene la ejecución del gasto del Gobierno Central de 559 Unidades Ejecutoras. La información está distribuida de la siguiente manera:

- a) Ejecución presupuestaria y financiera de las entidades del Gobierno Central, registrada en el SIAF-SP;
- b) Ejecución Financiera y Presupuestaria de las Empresas del Estado (FONAFE); e
- c) Información de los ingresos Tributarios del Tesoro Público.

TRANSPARENCIA FISCAL. La amplia divulgación de toda la información relativa a los objetivos, metas y resultados esperados de la política fiscal del gobierno, así como de los supuestos en que se basan estas proyecciones de forma tal que se pueda ver la bondad de estas previsiones. Asimismo, el acceso de la población en general a la ejecución de las cuentas públicas a nivel macroeconómico en forma oportuna, mediante la utilización de prácticas internacionalmente aceptadas, comparando estos resultados con las metas y resultados previstos.

**NORMATIVIDAD
ECONÓMICA**

DECRETO DE URGENCIA N° 050-2002 (03-10-2002)
CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE RESPALDO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA – FONDO DE RESPALDO PARA LA PYME.

Adoptar medidas que impulsen el crecimiento de la pequeña y mediana empresa, así como del sector exportador, mediante mecanismos expeditivos y eficaces que faciliten su acceso al crédito.
Los recursos del Fondo de Respaldo para la PYME ascendente a US\$ 50 000 000,00

DECRETO SUPREMO N° 155-2002-EF (03-10-2002)
AUTORIZAN FRACCIONAMIENTO DE DOCUMENTOS CANCELATORIOS EMITIDOS EN VIRTUD DEL D.S. N° 026-2002-EF QUE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA SEÑALE Y POR LOS MONTOS PARCIALES QUE PRECISE.
Facilitar a las empresas desmotadoras el depósito a que se refiere el artículo 5^a del D.S. N° 026-2002-EF , flexibilizando el plazo previsto en ese artículo y fraccionándose el monto de los Documentos Cancelatorios.

CRETO SUPREMO N° 156-2002-EF (03-10-2002)
AUTORIZAN A LA ONP FRACCIONAR PAGO DE DEVENGADOS PARA CASOS EN QUE SE GENERE COMO CONSECUENCIA DE LA APLICACIÓN DE LA REVISIÓN DE OFICIO DISPUESTA POR LA LEY N° 27561.
Garantizar el pago oportuno y el reajuste periódico de las pensiones que administra, con arreglo a las previsiones presupuestarias que administra, con arreglo a las previsiones presupuestarias que éste destine para tales efectos, y a las posibilidades de la economía nacional.

DECRETO SUPREMO N° 157-2002-EF (04-10-2002)
APRUEBAN REGLAMENTO DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA.
Aprobar el Reglamento de la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

LEY N° 27842 (13-10-2002)
LEY QUE MODIFICA LA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA Y FINAL DE LA LEY N° 27658, LEY MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO.
Referente a la creación de ministerios así como de entidades, instituciones, de organismos públicos descentralizados, autoridades autónomas, corporaciones, fondos o de cualquier otra entidad del Estado, se requiere de la opinión técnica previa de la Presidencia de Consejo de Ministros.

DECRETO DE .URGENCIA N° 054-2002 (21-10-2002)
SE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN – FENÓMENO DEL NIÑO 2002-2003, ASÍ COMO PARA ATENDER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL
Autorizar al MEF para que a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público y la Dirección General del Tesoro Público, calendaricen y giren, los montos que se requieran para atender los gastos urgentes a favor de los pliegos presupuestarios con cargo a modificaciones presupuestarias al cierre del ejercicio fiscal.

DECRETO DE .URGENCIA N° 055-2002 (21-10-2002)
FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR APLICACIÓN DE LA NOVENA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE LA LEY N° 27573, PRIORIZADOS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2002 POR EL FONDO DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO DE ANCASH.
Por la suma de S/. 28 500 000,00